



El presente anexo al Reglamento Unificado de Velocidad & Resistencia 1/24 tiene por objeto regular las sanciones y penalizaciones a aplicar a los pilotos en el caso de incumplimiento del reglamento deportivo, dentro del marco del Campeonato Social de TIM COMARCA.

La primera columna indica el apartado infringido. Todas ellas serán acumulables.

Faltas Leves

3.4	Gritar, proferir insultos a otros pilotos o miembros de la Organización, menospreciar a los Comisarios de Pista, primera vez	Amonestación
3.10	Usar los útiles de verificación fuera de la mesa de verificaciones, 1ª. vez	Amonestación
3.10	Entregar el coche con retraso a la verificación	1 vuelta / minuto de retraso
3.13	Manipular un vehículo en Parque Cerrado, primera vez	Amonestación
4.2	Tocar un coche en el cambio de carril, primera vez	Amonestación
4.7	Negligencia fortuita en funciones de Comisario, primera vez	Amonestación
4.7	Beber, comer o usar el teléfono en funciones de Comisario, 1ª vez	Amonestación

Faltas Graves

3.4	Gritar, proferir insultos a otros pilotos o miembros de la Organización, menospreciar a los Comisarios de Pista, segunda vez	5 vueltas
3.4	Estrellar el vehículo ex profeso o contra el de otro participante, 1ª vez	5 vueltas
3.9	Modificar las ruedas posteriores entregadas por la organización	5 vueltas
3.10	Usar los útiles de verificación fuera de la mesa de verificaciones, 2ª vez	5 vueltas
3.11	Manipular un vehículo en Parque Cerrado, segunda vez	5 vueltas
3.11	Peso coche inferior en 5g al mínimo, en verificación final	5 vueltas
4.2	Tocar el coche en el cambio de carril, segunda vez	5 vueltas
4.4	Limpiar o aditivar las ruedas con líquidos ajenos a los de la Organización	5 vueltas
4.4	Aplicar aditivo directamente a la pista sin autorización	5 vueltas
4.4	Tomar un vehículo para su reparación y/o retornarlo fuera del <i>pit lane</i>	5 vueltas
4.4	Manipular un vehículo fuera de la mesa de verificación	5 vueltas
4.4	Sustituir un componente dañado por otro de distintas características	5 vueltas
4.5	No efectuar una reparación obligatoria en las siguientes 10 vueltas	5 vueltas
4.7	No acudir al puesto de Comisario de Pista, segunda vez	5 vueltas
4.7	Abandonar el puesto de Comisario de Pista, sin tener sustituto	5 vueltas
4.7	Negligencia fortuita en funciones de Comisario, segunda vez	5 vueltas
4.7	Beber, comer o usar el teléfono en funciones de Comisario, 2ª vez	5 vueltas
4.7	Negligencia intencionada en funciones de Comisario, primera vez	5 vueltas

Faltas muy Graves

3.4	Gritar, proferir insultos a otros pilotos o miembros de la Organización, menospreciar a los Comisarios de Pista,, tercera vez	No puntúa
3.4	Estrellar el vehículo ex profeso o contra el de otro participante, 2ª vez	Expulsión
3.4	Agredir a otro piloto, a un Comisario o a un miembro de la Organización	Expulsión
3.6	Alterar el voltaje del carril, propio o ajeno	Expulsión
3.11	Velocidad de giro del motor superior en más de un 15% a la nominal	No puntúa
4.1	Ser sustituido un piloto en parte o en la totalidad de la carrera	No puntúa
4.1	Incumplir un piloto las mangas mínimas a disputar (resistencia)	No puntúa
4.7	Beber, comer o usar el teléfono en funciones de Comisario, 3ª vez	No puntúa
4.7	Negligencia intencionada en funciones de Comisario, segunda vez	No puntúa

NOTA: las penalizaciones mostradas son para una carrera al sprint. Estos valores se multiplicarán por el factor corrector (F_D), según la duración de la carrera. Todas las penalizaciones son acumulables.

Resistencia 2 horas $\rightarrow F_D = 2$

Resistencia 6 horas $\rightarrow F_D = 6$

Resistencia 3 horas $\rightarrow F_D = 3$

Resistencia 12 horas $\rightarrow F_D = 12$